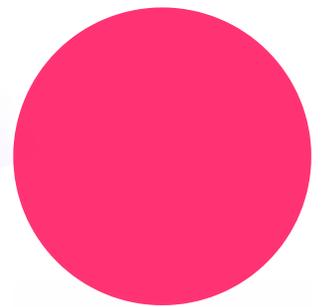
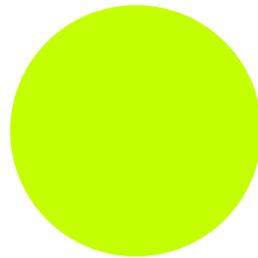
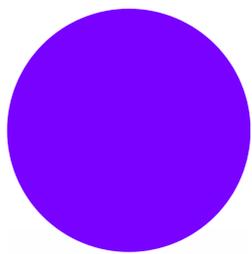
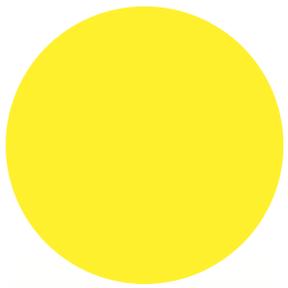


GUATEMALA, 2023

VOCES





"Nuestras VOCES", un reporte que presenta al Comité de los Derechos del Niño, organizaciones de sociedad civil y demás interesados: las experiencias, opiniones y recomendaciones de Niñas, Niños y Adolescentes consultados con respecto del cumplimiento de sus derechos y la aplicación de la convención sobre los derechos del niño en Guatemala.

Red Niña, Niño - RNN

Coordinadora por los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud - CODENAJ

3a. Avenida 2-51 sector B5, Zona 8 de Mixco, Guatemala, Guatemala.

Teléfono: (502) 24725125

Sitio web: www.redninanino.org.gt

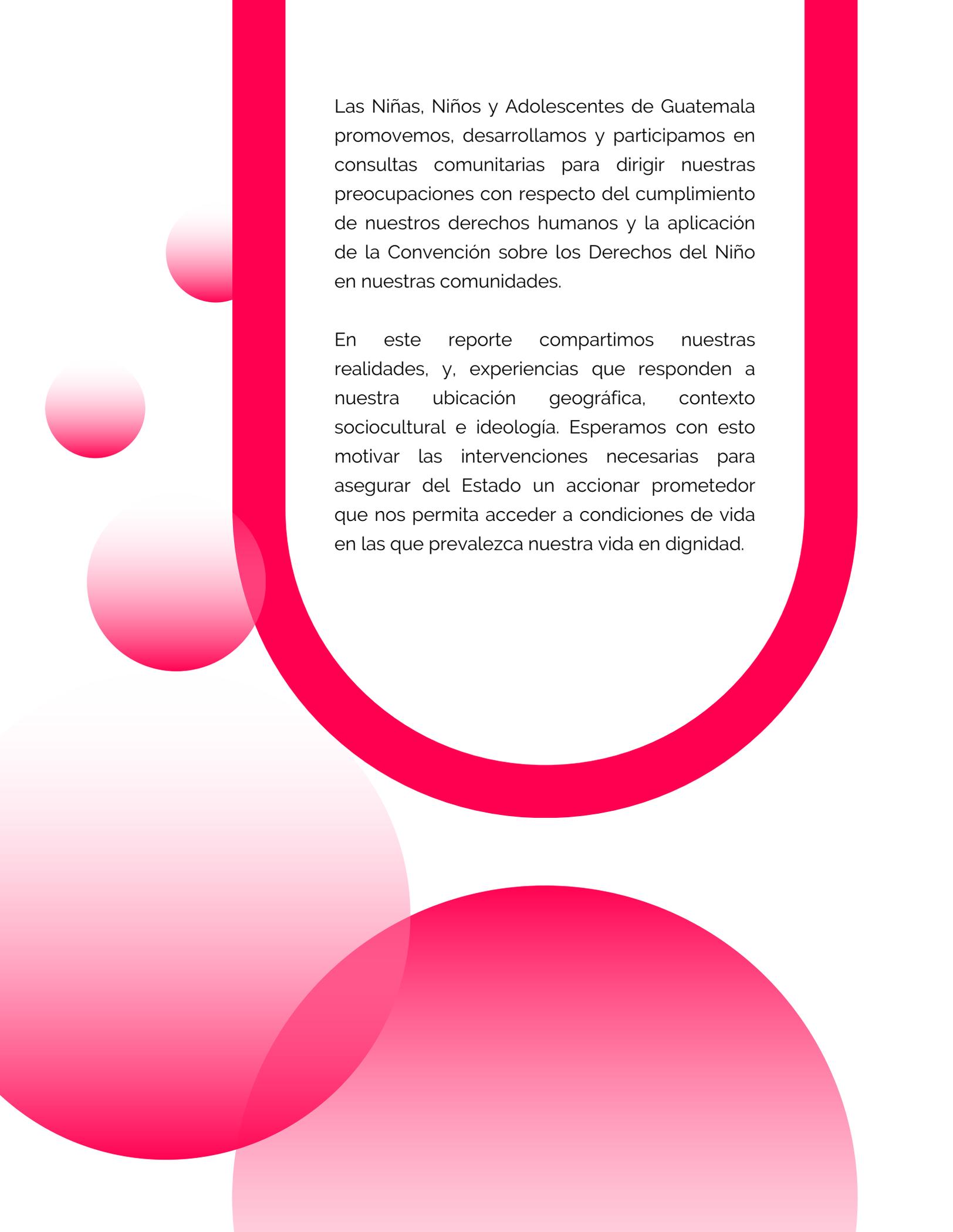
Agradecemos a las 1,082 Niñas, Niños y Adolescentes que gestionaron, lideraron y participaron en procesos de consultas comunitarias, han hecho de la niñez y adolescencia de Guatemala el centro de este reporte.

Desarrollo de consultas comunitarias: Luigi Steven Bin Arreaga, Niñas, Niños y Adolescentes consultores - Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia - PAMI, Centro Ecuménico de Integración Pastoral - CEIPA, Red Niña Niño. Diseño y redacción: Luigi Steven Bin Arreaga. Desarrollo de herramienta metodológica: Coordinadora por los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud - CODENAJ. Supervisión del proyecto: Red Niña, Niño.

Archivo Digital: descarga, 20 páginas

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES EN GUATEMALA



The page features a decorative design with several overlapping pink circles of varying sizes on the left side. A large, thick pink U-shaped graphic frames the text on the right side of the page.

Las Niñas, Niños y Adolescentes de Guatemala promovemos, desarrollamos y participamos en consultas comunitarias para dirigir nuestras preocupaciones con respecto del cumplimiento de nuestros derechos humanos y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestras comunidades.

En este reporte compartimos nuestras realidades, y, experiencias que responden a nuestra ubicación geográfica, contexto sociocultural e ideología. Esperamos con esto motivar las intervenciones necesarias para asegurar del Estado un accionar prometedor que nos permita acceder a condiciones de vida en las que prevalezca nuestra vida en dignidad.



CONTENIDO



06 ¿Por qué hacemos este informe?

07 ¿Cómo se obtuvo la información?

- ¿Quién participó en las consultas?

08 Protección contra la discriminación

10 Libertad de expresión, opinión y religión

12 Responsabilidad de los padres y madres

14 Protección contra el maltrato y abusos

16 Educación

18 Salud



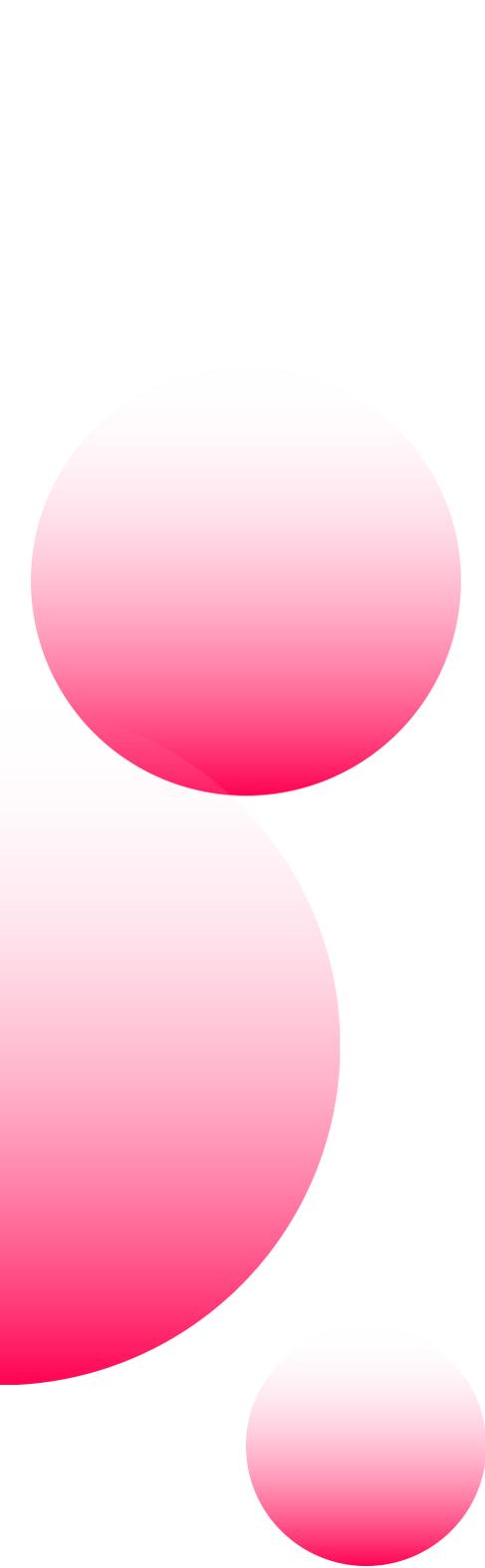
¿Por qué hacemos este informe?

Las Niñas, Niños y Adolescentes de Guatemala:

RECONOCEMOS la importancia de los derechos humanos individuales y colectivos que acoge nuestra legislación nacional y tratados internacionales y la histórica desigualdad que impera en nuestro país y limita el acceso de nuestras comunidades a estas garantías..

PARTICIPAMOS como sujetos políticos que evidencian sus realidades mediante consultas comunitarias, insistimos en la incidencia como herramienta para presentar nuestras demandas y necesidades a la maquinaria estatal.

EXIGIMOS que se garantice nuestra participación protagónica en la toma de decisiones que interfieren en el pleno goce de nuestros derechos y la promoción del interés superior del niño como eje transversal del accionar político, económico y social del Estado.



¿Cómo se obtuvo la información de este reporte?

El Ciclo de presentación de informes al Comité de los derechos del Niño motivó en nuestros grupos base: propiciar espacios para la formación y análisis sobre los derechos humanos de la Niñez y Adolescencia; desarrollar un modelo metodológico lúdico dirigido a la captación de nuestras ideas, experiencias y demandas e implementar un proceso de consultas comunitarias conducidas por Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.

Estas acciones nos posicionan como protagonistas de nuestra realidad y sujetos de derecho al servicio de nuestros pares.

¿Quién participó en las consultas?

Somos 1.082 Niños, Niñas y Adolescentes en representación de seis organizaciones de sociedad civil:

- Asociación La Alianza
- Centro Ecuménico de Integración Pastoral - CEIPA
- Red Las Niñas lideran
- Instituto de Cooperación Social - ICOS
- Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia – PAMI
- Colectiva de disidencias

Participamos en once departamentos de la República de Guatemala: Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Guatemala, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Totonicapan, Zacapa.

Nuestros contextos e ideologías personificaron este proceso.



Protección contra la discriminación

Convención de los Derechos del Niño

Artículo 2

Las Niñas, Niños y Adolescentes nos desarrollamos de diferentes maneras. Nuestra ubicación geográfica, identidad étnica, ideología, sexo y nivel socioeconómico son factores que influyen en nuestro acceso a derechos humanos individuales y colectivos, es la exclusión histórica del Estado el denominador común de nuestro desarrollo.

La falta de recursos económicos afecta la forma en que percibimos nuestro entorno. La desintegración familiar es el resultado de la migración como medida desesperada para afrontar la pobreza, la desnutrición y la persecución selectiva hacia nuestras comunidades cuando estas demandan del Estado condiciones para la vida en dignidad.

A menudo, nos enfrentamos a la exclusión programada en contra de los pueblos originarios, y se espera que respondamos a un marco jurídico sin pertinencia cultural que invalida nuestra organización, lucra con nuestras cosmovisiones, asume nuestra dinámica social y omite nuestras necesidades específicas.

La falta de servicios públicos de calidad, como educación y asistencia médica especializada, limita nuestro desarrollo y atenta contra nuestra supervivencia. Además, el difícil trayecto hacia las áreas urbanas en las que se centralizan la atención y los recursos, más la falta de recursos económicos para acceder a las costosas y escasas opciones que ofrece el sector privado, nos deja a la deriva.



41% de los NNA consultados percibimos que este derecho se cumple poco.

“Soy un enlace”



Defender nuestras propias ideas, expresar nuestra identidad y luchar por lo que nos representa son causas comunes por las que nos violentan y reprimen quienes intentan imponernos sus propias ideas sobre cómo sentir, pensar y actuar. No hay rutas seguras para la denuncia, las vías comunes son operadas por adultos que consienten y validan los actos de nuestros agresores.

Para quienes vivimos con discapacidad, el entorno en el que nos desarrollamos presenta aún más dificultades. Los servicios de atención pública ignoran nuestras necesidades comunicativas y de movilidad, lo que nos limita a permanecer en casa y dependientes de nuestras familias, negándonos así el acceso a nuestra propia vida.

(Hemos preparado algo para ustedes - visita este enlace)

Las niñas nos enfrentamos a un sistema que vulnera nuestros cuerpos y atenta contra nuestras libertades, y cuestionar la violencia de la que somos víctimas nos expone a la marginalidad. Somos obligadas a abandonar la educación para cuidar de nuestros pares, formar una familia a temprana edad o trabajar en el servicio doméstico en condiciones que degradan nuestra dignidad.

Nuestras formas de vida son diversas y exigimos que el reconocimiento, la promoción y el ejercicio de nuestros derechos sean el nexo común que asegure nuestro desarrollo integral.



Libertad de expresión, opinión y religión

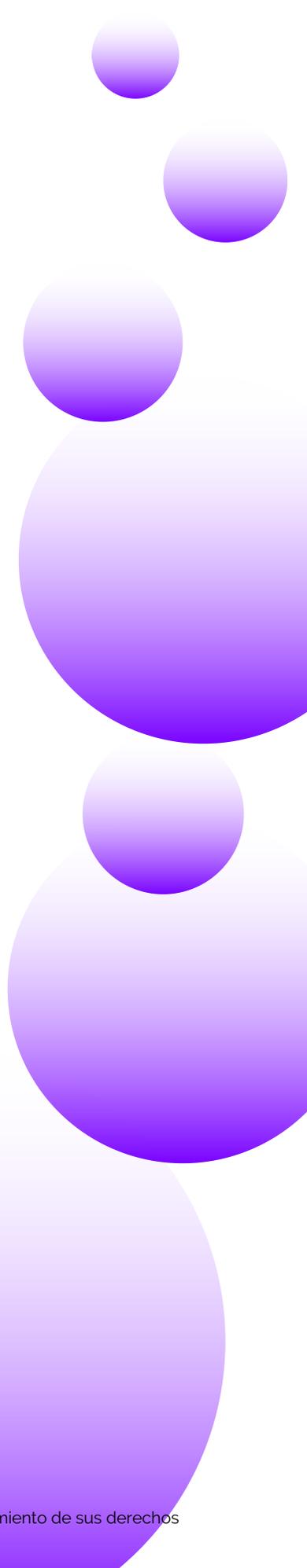
Convención de los Derechos del Niño
Artículo 12 y 13

Las Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala, somos educados desde la vergüenza y el miedo para limitar nuestra participación en la toma de decisiones importantes, se limita el acceso a espacios de nuestro interés cuando no cumplen con las expectativas de quienes están a cargo de nuestro cuidado.

El sistema educativo nos piensa como proyectos de persona incapaces de comprender su propia realidad, y se opone a nuestra libertad para explorar nuestra sexualidad, elegir nuestra religión y construir nuestra identidad.

Nuestras ideas solo son escuchadas cuando las comunican los adultos, hacemos uso del arte, gestos y conductas repetitivas como herramientas alternativas para comunicarnos a pesar de lo que tenemos permitido sentir, pensar y hablar.

La voluntad política hace uso simbólico de nuestra incidencia social, las iniciativas que construimos son reducidas a propuestas sin trascendencia. Cuando expresamos nuestras posturas, a menudo somos objeto de acoso y ridiculización en los medios de comunicación.

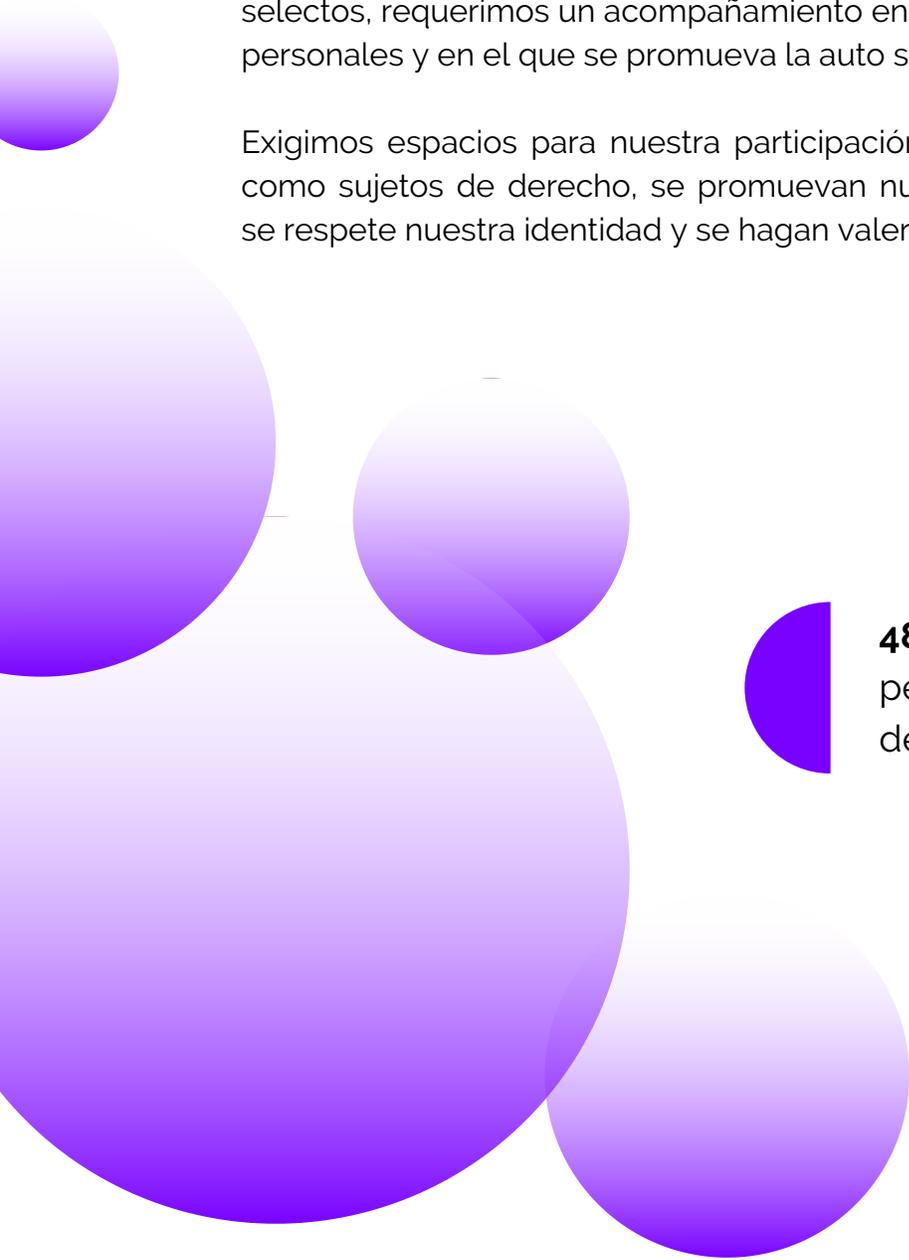


Evidenciar la ineficiencia del Estado es percibido como una confrontación al orden y motiva la represión violenta por parte de los cuerpos de seguridad a disposición de nuestros gobernantes.

Nuestras comunidades son objeto de intervención militar, persecución y violencia estatal cuando la exigencia de nuestros derechos atenta contra los intereses del sector empresarial, el miedo es usado para contener nuestra inconformidad.

Nuestra salud mental NO LES IMPORTA, es difícil encontrar espacios donde nuestras opiniones sean valoradas sin intenciones lucrativas, las organizaciones no gubernamentales a menudo están enfocadas en grupos selectos, requerimos un acompañamiento en el que no intervengan intereses personales y en el que se promueva la auto sostenibilidad.

Exigimos espacios para nuestra participación en los que se nos reconozca como sujetos de derecho, se promuevan nuestras dinámicas de expresión, se respete nuestra identidad y se hagan valer nuestros derechos humanos.



48% de los NNA consultados percibimos que este derecho se cumple poco.

"Soy un enlace"



Responsabilidad de los padres y madres

Convención de los Derechos del Niño Artículo 18

El abandono paternal, la migración y el alcoholismo son algunas de las causas frecuentes que motivan la desintegración de nuestras familias, su impacto promueve secuelas económicas, sociales y psicológicas que intervienen en nuestro desarrollo.

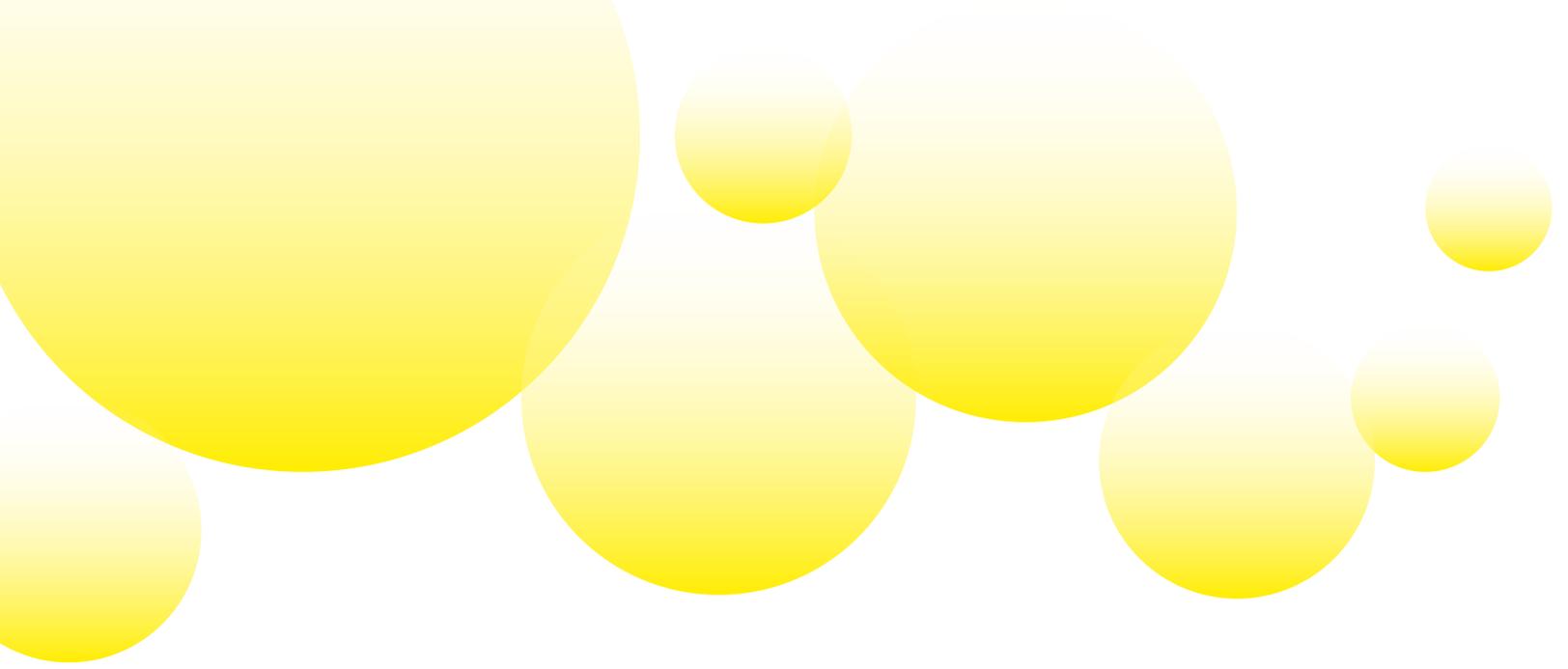
La falta de oportunidades laborales que valoren la importancia de la unidad familiar nos obliga a cuidar de nosotros mismos y nuestros pares, mientras nuestros responsables trabajan para cubrir necesidades básicas. Los hogares deberían ser espacios seguros, donde podamos desarrollarnos en armonía familiar, sin embargo, a menudo son el primer escenario en el que se instrumentaliza la violencia como una medida disciplinaria.

Delegar nuestro cuidado en adultos ajenos nos expone significativamente al abuso, la explotación infantil y la violencia física. Por eso, abandonar el hogar puede convertirse en una oportunidad a tomar en cuenta para restaurar y dignificar nuestras vidas. Es crucial que se implementen servicios públicos para acceder a información sobre crianzas positivas, que se respalden con atención psicológica gratuita, y especializada en la atención de nuestras necesidades.



41% de los NNA consultados percibimos que este derecho se cumple poco.

"Soy un enlace"



La crianza que recibimos se encuentra condicionada a nuestro sexo, nosotras trabajamos en el mantenimiento del hogar sin remuneración económica, las ideas arraigadas en nuestros responsables nos posicionan como sujetos de segunda categoría cuya única función es servir, dependemos estrictamente de las oportunidades que se nos consideren necesarias, aun cuando pudiésemos asegurar recursos económicos, estos no garantizan nuestra libertad para acceder a educación, recreación o cualquier interacción social.

Nosotros, somos orientados al ejercicio de la violencia física y el consumo de drogas y bebidas alcohólicas, se supone que seamos capaces de laborar y generar ingresos económicos, en consecuencia, somos susceptibles a la migración infantil no acompañada o la inmersión al crimen organizado para sustentar las necesidades de nuestras familias.

Quienes trabajamos y estudiamos somos motivados constantemente a desertar del sistema educativo, el Estado no reconoce la necesidad de acciones políticas que incluyan a la niñez trabajadora. En la adolescencia nuestros responsables se desligan de nuestro cuidado, es entonces que la educación resulta un privilegio al que no podremos acceder. El difícil acceso a la tenencia de la tierra y la desigualdad económica también son factores que promueven el resentimiento social, somos una generación orientada a la mera subsistencia.

Los servicios estatales para la atención y el cuidado de menores son comparables con los centros de privación de la libertad, en estos somos víctimas de explotación sexual y tratos que denigran nuestra dignidad. Nuestra permanencia en estos responde a la ineficiencia estatal del sistema de impartición de justicia que nos revictimiza constantemente y nos expone al imaginario social como sujetos marginales que atentan contra la moral.



Protección contra el maltrato y abusos

Convención de los Derechos del Niño Artículo 19

No es sencillo nombrar el abuso cuando no sabemos identificarlo, nuestra edad y la información que recibimos juegan un papel importante en la manera en que percibimos y entendemos la violencia que se ejerce contra nosotros.

Nuestro entorno familiar es el escenario principal en el que se promueven acciones que menoscaban nuestra dignidad, el alcoholismo nos persigue incesantemente y se postula como el principal promotor de la violencia intrafamiliar.

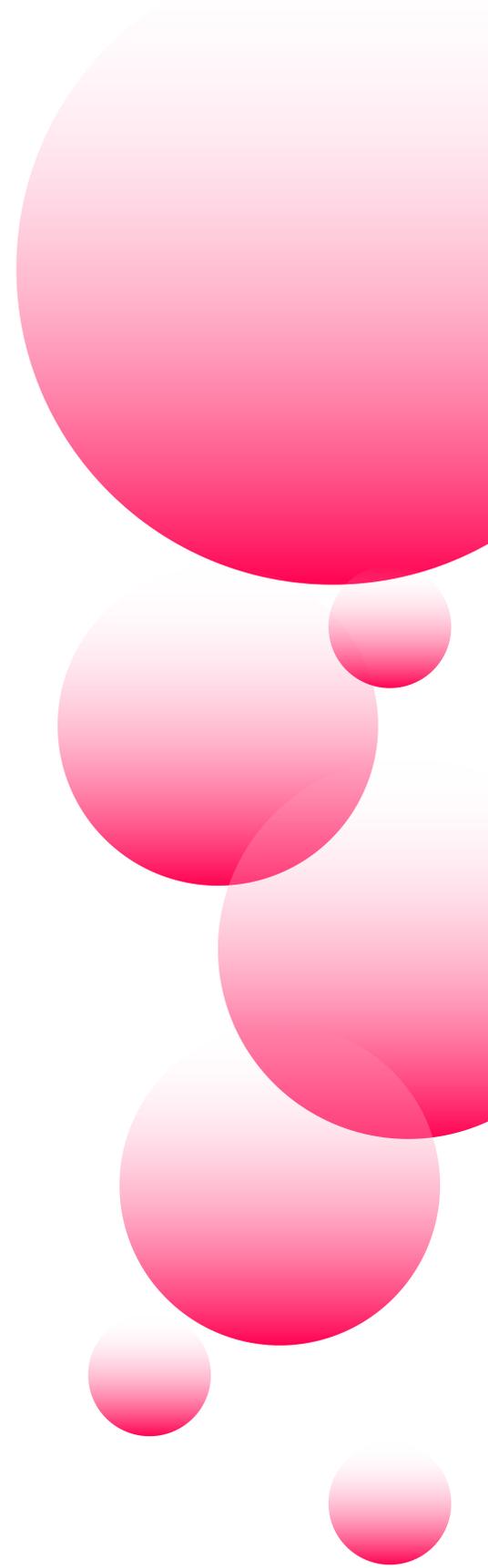
Ningún espacio es seguro cuando se es niña y adolescente en Guatemala, delegar nuestro cuidado y atención a cualquier adulto nos expone a ser víctimas de violencia sexual, somos condicionadas desde nuestros hogares para asumir estos hechos con normalidad, culpabilizadas socialmente por los abusos que nos atraviesan, y obligadas por el Estado y su marco legal a continuar con las implicaciones de estos hechos traumáticos. Aunque con menor frecuencia, los niños y adolescentes también estamos expuestos al abuso sexual, sin embargo, nuestras vivencias son omitidas o reducidas a relatos sin importancia

Somos el resultado de maternidades no deseadas, muchas de ellas a temprana edad como producto de la violencia sistémica que se ejerce hacia las mujeres. La violencia física, psicológica y emocional que recibimos de nuestros responsables no deja de ser una manifestación de infancias crueles en las que la disciplina ha vulnerado la dignidad humana.



42% de los NNA consultados percibimos que este derecho se cumple poco.

"Soy un enlace"



Somos el resultado de maternidades no deseadas, muchas de ellas a temprana edad como producto de la violencia sistémica que se ejerce hacia las mujeres. La violencia física, psicológica y emocional que recibimos de nuestros responsables no deja de ser una manifestación de infancias crueles en las que la disciplina ha vulnerado la dignidad humana.

Los centros educativos contrarios de lo que pudiésemos pensar, son espacios para la promoción y validación de la violencia, cuando hacemos uso y goce de nuestra personalidad somos discriminados y agredidos por nuestros pares, nuestros responsables suelen aprovechar la falta de seguridad en los centros educativos para mantener actitudes de acoso y restar importancia a nuestros conflictos.

En nuestras comunidades mutan y se desarrollan las diversas manifestaciones de violencia, la ausencia de espacios exclusivos para Niñez y Adolescencia nos convierte en víctimas del crimen organizado. Las dinámicas comunitarias están condicionadas a nuestro sexo y la percepción social acerca de ello, los niños son motivados para ejercer violencia como una actividad necesaria para su desarrollo, y las niñas somos excluidas o violentadas cuando no accedemos a lo que se nos demanda.

La intervención estatal se limita a la toma de denuncias que posteriormente son archivadas, el sistema de justicia es tardío, aun cuando somos vulnerables ante quienes nos rodean se espera que asumamos la responsabilidad de prevenir o ignorar los estragos físicos y las secuelas psicológicas y emocionales que nos causa la violencia sistémica.



Derecho a la educación

Convención de los Derechos del Niño Artículo 28

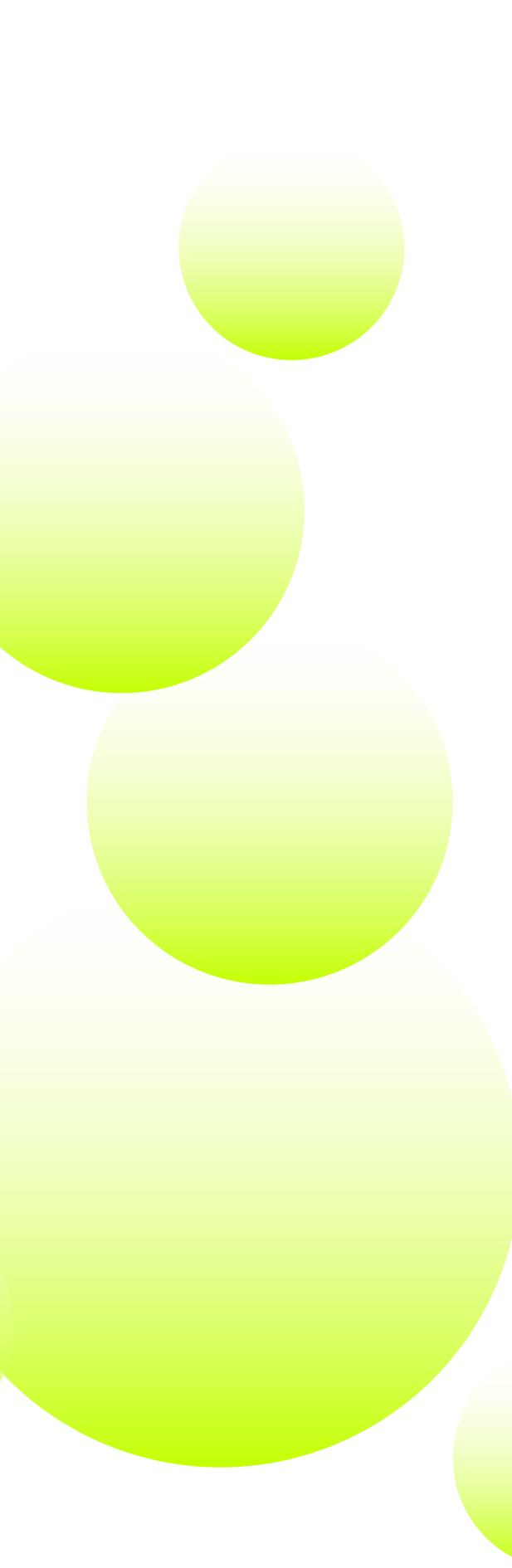
La situación pandémica ha generado dinámicas sociales que afectan nuestra percepción sobre la educación, esta resulta en un proceso desgastante del que prescindir resulta mayormente atractivo.

La percepción con la que vemos el mundo ha evolucionado, necesitamos un plan de educación que nos tenga en cuenta a todas y todos, que responda a nuestras realidades, respete la construcción de nuestra identidad y de lugar a nuestras cosmovisiones.

El Estado no provee insumos para garantizar servicios educativos que nos ayuden a desarrollar habilidades técnicas y tecnológicas. Las diferentes modalidades de enseñanza improvisadas en poco tiempo no han permitido el análisis de las metodologías educativas, esta confusión resulta poco alentadora para sobrellevar este proceso.

Las personas a cargo de la enseñanza no están capacitadas para brindarnos una atención adecuada ante nuestra repentina integración, les son encargadas asignaturas que no responden a su formación profesional. La falta de protocolos y medidas que garanticen nuestra seguridad nos ha hecho vulnerables ante la violencia física, emocional y psicológica que ejercen sobre nosotros quienes están a cargo de nuestro cuidado.

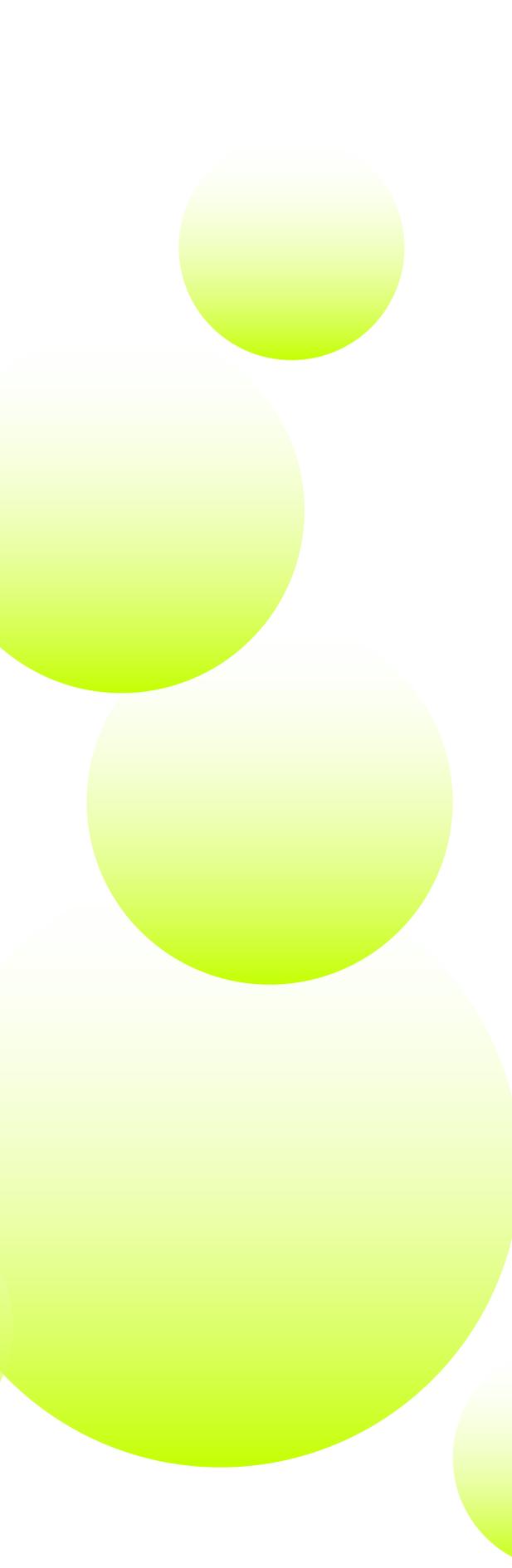
La corrupción se ha apoderado de los fondos públicos destinados a nuestra educación, incluso la única Universidad Pública de Guatemala afronta una crisis que ha limitado nuestro acceso a la educación superior, el material educativo que brinda el Estado no responde a nuestro contexto social, político y económico.



Los centros educativos no están a nuestro alcance, el trayecto que debemos recorrer para acceder a ellos se incrementa gradualmente, en algunas de nuestras comunidades solo contamos con escuelas primarias, para acceder a educación básica debemos trasladarnos a las cabeceras departamentales, el acceso a la educación superior es insostenible, requiere establecernos en áreas urbanas que afrontan crisis por la ausencia de oportunidades laborales.

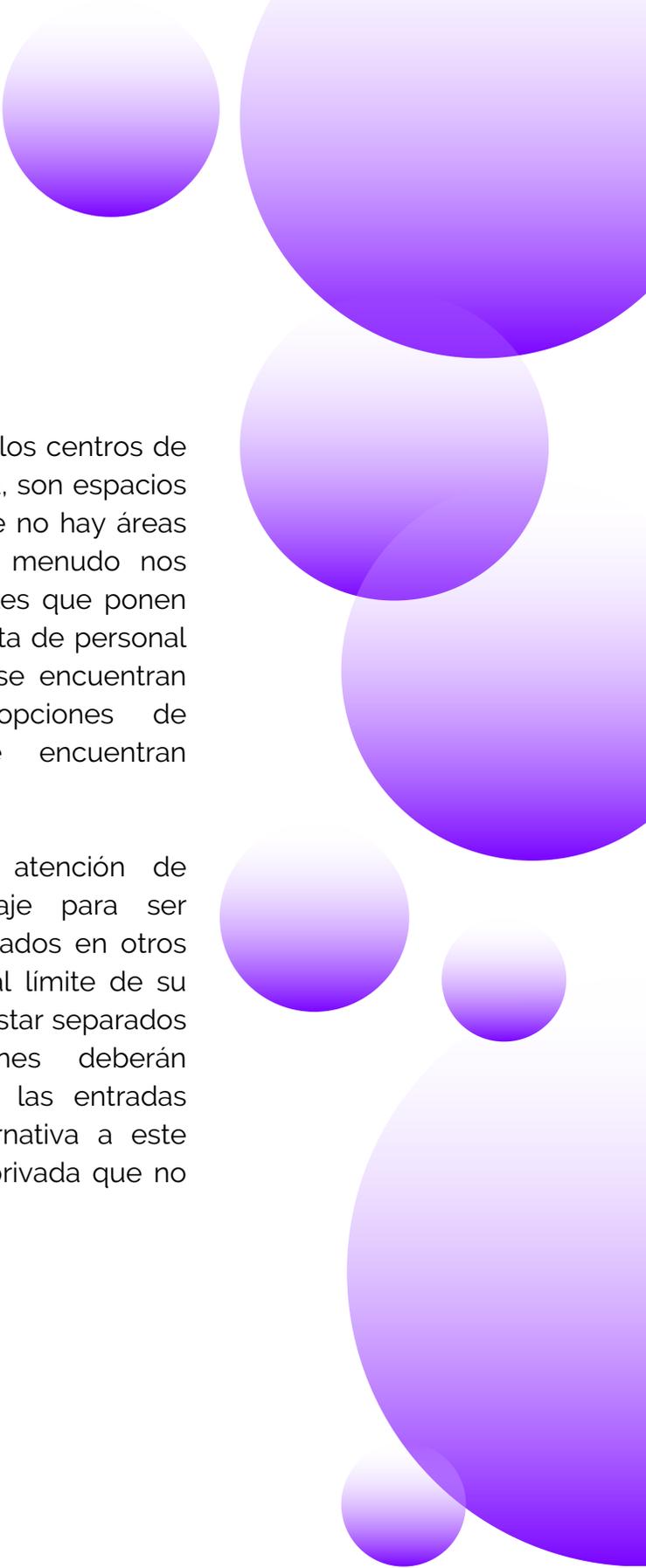
La educación pública es deplorable, es indignante que asistir a un centro educativo ponga en riesgo nuestra salud y atente contra nuestra vida, en el mejor de los casos, utilizamos mobiliario y equipo oxidado, estudiamos durante horas en instalaciones sin servicios sanitarios, con acceso limitado al agua y afrontando la falta de higiene en la preparación y distribución de alimentos.

En Guatemala, el derecho a la educación depende completamente de la capacidad económica de nuestras familias, la dignidad en la educación representa un privilegio del cual debemos prescindir.



32% de los NNA consultados percibimos que este derecho se cumple medianamente

"Soy un enlace"



Derecho a la salud

Convención de los Derechos del Niño Artículo 24

En nuestras comunidades, el acceso a los centros de salud resulta en una travesía conflictiva, son espacios reducidos y poco higiénicos en los que no hay áreas designadas para nuestro cuidado, a menudo nos encontramos con diagnósticos generales que ponen en riesgo nuestra salud, debido a la falta de personal especializado en atención pediátrica, se encuentran desabastecidos y las escasas opciones de medicamentos que conservan se encuentran caducas.

La falta de equipo médico para atención de emergencias requiere un largo viaje para ser trasladados a hospitales públicos ubicados en otros departamentos, estos se encuentran al límite de su capacidad, por lo que se nos obliga a estar separados de nuestros acompañantes, quienes deberán aguardar por noticias durmiendo en las entradas principales de estos centros, la alternativa a este trayecto son los centros de atención privada que no pueden costear nuestras familias.

La atención médica urgente es el motivo por el cual podríamos hacer uso de camillas, ante su poca disponibilidad aguardamos por atención de pie o hacemos uso del suelo en espera de la atención médica que suele ser irregular y esporádica. Ante la necesidad de contar con exámenes de laboratorios nuestros acompañantes son referidos a centros de atención privada. A menudo, incluso después de recibir un diagnóstico, y aunque se considere rigurosamente necesario, no recibimos tratamiento.

Una vez en nuestras comunidades, nos conformamos con aquellas opciones genéricas de menor costo. Requerimos un sistema de salud pública que pueda equipararse a la atención privada y ofrezca una comunicación interhospitalaria efectiva, servicios de contención psicológica y espacios recreativos.

Dirigir la inversión pública a las áreas rurales provee a nuestras comunidades la oportunidad de resguardar nuestras vidas.



42% de los NNA consultados percibimos que este derecho se cumple poco.

"Soy un enlace"

Red Niña, Niño - RNN

Coordinadora por los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud - CODENAJ

3a. Avenida 2-51 sector B5, Zona 8 de Mixco

Guatemala, Guatemala.

Teléfono: (502) 24725125

Sitio web: www.redninanino.org.gt

f: Red Niña, Niño | Coordinadora por los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud